

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 2 de septiembre de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.536.

**Un extranjero coleccionista**  
compra violines  
y violonchelos antiguos  
PAGÁNDOLOS A MUY BUEN PRECIO

Dirigirse ó escribir al señor  
**ALBERT HAMMA**  
Hotel Comercio, Zamora.  
También se irá á domicilio  
mediante el oportuno aviso.

## TRABAJADORES

Se admiten 100 operarios  
en las obras de *El Porvenir* y  
se pagan los jornales á 8, 10  
y 12 reales  
También son necesarios 20  
chapucines que cobrarán 4,  
5, 6 y 7 pesetas de jornal.

## UNA CIRCULAR

El señor ministro de Gracia y Justicia ha publicado una real orden circular dirigida á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal con motivo de las próximas elecciones.  
«No para recordarles sus deberes, dice el señor González de la Peña, sino para señalar á su consideración alguno de los más graves abusos que en este género de contiendas suelen cometerse y que por su índole especial merecen llamar la atención de los encargados de velar por el cumplimiento de la Ley para perseguirlos y castigarlos.»

La lectura de la indicada circular sugiere la idea de que, si aquellos á quienes va dirigida llegan á cumplir al pie de la letra, las elecciones próximas serán en nuestra patria un modelo de sinceridad y de respeto á la Ley; pero como todos somos hombres y por tanto sujetos á las flaquezas humanas, después de la Real orden llegará á manos de muchos jueces la carta conminatoria del cacique en la que éste ordena la dispensa del favor al amigo ó el extremo del rigor al que no lo sea, y aun cuando la generalidad de los dignos funcionarios judiciales podrán y sabrán resistir á tales manejos, algunos quizás se vean arrastrados á secundarlos por falta de libertad y de medios de vida que les den independencia; y todo cuanto el ministro censura y teme en su circular, ocurrirá en la práctica, pues el hombre siempre es hijo de las circunstancias y no puede haberlas más negras que verse pobre, con ese caso sucio y postergado en su carrera, como pudiera suceder á quien resistiese á imposiciones de caciques.

Si el ministro quiere tener un cuerpo de funcionarios que cumpla al pie de la letra sus instrucciones, debe empezar por retribuirlos espléndidamente, dándoles toda la independencia posible y asegurándoles contra las persecuciones de los caciques: sólo así podrá esperarse que resistiendo á trabajos y ofrecimientos y despreciando amenazas, cumplan estrictamente con su deber. Y conste que tenemos fé en nuestro Cuerpo judicial, pero no en las condiciones en que el Estado los tiene y por eso creemos que sobran circula-

res y falta una buena organización de los Tribunales que permita una independencia absoluta á los dignos individuos que en ellos sirven á la nación.

## Información política del día.

### Madrid 1.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido esta mañana telegramas de Almería, haciéndose eco de los serios temores que se abrigan de que puedan registrarse sucesos graves en aquella capital, con motivo de haber sido reintegrados hoy en sus puestos los concejales de aquel Ayuntamiento, que, como se recordará, estaban suspendidos.

El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de los candidatos ministeriales, confirmando aquellos temores.

Ignoraba esta mañana el señor García Prieto si había sido puesto en libertad el candidato á la diputación á Cortes que presentan los republicanos de Almería.

El gobernador se limita á consignar que reina en la capital gran efervescencia. Los ánimos están excitadísimos, y no sería extraño que haya colisiones.

En algún despacho se pide al ministro el nombramiento de nuevo gobernador, por hallarse el actual imposibilitado físicamente para el cargo.

Nuevas noticias se han recibido de Almería esta tarde en Gobernación.

A las nueve de la mañana, y con asistencia del secretario del gobierno civil, han sido reintegrados en sus cargos los concejales interinos.

Al salir del Ayuntamiento el secretario de aquel gobierno con el concejal don Antonio Pérez y el agente de vigilancia don Ramón Villalobos, fueron insultados por grupos que había situados en la plaza, y de resultados de pedradas fué herido el agente Villalobos.

En vista del tumulto y de las agresiones, la guardia civil disolvió los grupos, pero sin hacer uso de las armas.

Se temía que esta tarde se reprodujeran los tumultos, y el gobernador ha tomado precauciones.

El ministro de Agricultura ha salido hoy para Sigüenza.

*El Corresponsal.*

## Cotidiana.

La paz brilla al fin en el Extremo Oriente. Los campos de la Manchuria, que conservan aún las huellas sangrientas de terribles combates, volverán otra vez á ser roturados pacíficamente por el labrador chino. El marcial sonido de las músicas militares desaparecerá de aquellos campos donde la muerte dejó sus rastros fatídicos...

Volverán los rusos á su tierra y los japoneses á la suya. Aquellos, tristes y abatidos, llevando en sus semblantes la tristeza del vencimiento; éstos, alegres y contentos, orladas sus sienes con el laurel de la victoria... Cuando los rusos entren en sus casas, apenas se atreverán á mirar á los suyos y encenderá sus

mejillas el sonrojo. En cambio los japoneses relatarán sus mágicas hazañas y las familias se congregarán en torno de los héroes que renacen el espíritu de los antiguos *gamurai*...

Los ideólogos volverán á hablar de la paz universal, de la estabilidad de una política fraternal entre las naciones, sin odios ni luchas. Y vendrá cualquier complicación, cualquier rozamiento, la diplomacia será, como siempre, impotente para conjurar el conflicto, y dos nuevos pueblos se harán la guerra con saña.

Y vencerá, como siempre, el que haya estado más dispuesto al sacrificio, el que más se haya preocupado de sus organismos militares.... En una palabra: el más fuerte, como siempre.

## Ecos donostiarros.

### San Sebastián 1.

El Presidente del Consejo ha manifestado esta mañana que carece de fundamento la noticia anunciando que la conferencia internacional sobre Marruecos se celebraría en Tánger.

El jefe del Gobierno subió á Miramar, diciendo á la salida que nada sabe sobre el viaje de S. M. la Reina á Comillas.

El Presidente del Consejo de ministros nada ha determinado sobre su regreso á Madrid; pero es muy probable que dichas negociaciones le obliguen á prolongar su estancia en San Sebastián, impidiendo que vaya á Madrid para la fecha de las elecciones y reteniéndole tal vez hasta mediados del mes corriente.

El embajador de Francia, monsieur Cambon, se ausentó anteaayer de San Sebastián, diciendo que pernoctaría fuera de esta capital dos días.

Ayer se le esperaba, pero no llegó, creyéndose que fué á París con el objeto de recibir instrucciones verbales del Presidente del Consejo de ministros M. Rouvier, y á la par conocer la contestación dada por

Alemania al *memorandum* francés relativo al programa de la conferencia respecto á Marruecos.

Monsieur Cambon es esperado en esta capital de hoy á mañana, y seguramente celebrará con el señor Montero Ríos una serie de conferencias para resolver el asunto.

ALFONSO.

## LA PAZ

### Tokio 1.

Al *Dail Express* le dicen desde Tokio que el acuerdo ruso japonés ha causado gran desanimación en todo el Japón. Muchos periódicos publican artículos titulados «Paz humillante». Circulan rumores de que el gabinete presentará la dimisión. La Dieta ha quedado convocada á sesión extraordinaria.

### Portsmouth 1.

Se afirma que el plenipotenciario Witte recibió ayer un aviso de San Petersburgo, anunciándole que el partido de la guerra aconsejaba al Emperador que rechazase las condiciones de la paz, á fin de permitir que el general Liniewitch pueda combatir.

### Portsmouth 1.

El Barón de Rosen ha avisado inmediatamente á Witte que la reunión tendrá lugar probablemente el viernes para adelantar cuanto sea posible la suspensión completa de las hostilidades.

### New York 1.

Mr. Witte ha recibido el consentimiento del Zar para la suspensión de las hostilidades y ha comunicado el mensaje á Komura.

### Portsmouth 1.

Komura ha aceptado firmar inmediatamente el armisticio, conforme á las instrucciones que ha recibido de Tokio.

Atentos preferentemente con aquellas disposiciones que tengan interés y relación directa con la salubridad é higiene públicas, con gusto recogemos la siguiente circu-

lar que publica ayer el *Boletín Oficial* de la provincia.

Dice así:

## Inspección provincial de Sanidad.

«El estado demográfico sanitario remitido á la Superioridad, según resulta de los datos recibidos en esta Inspección, me ha parecido en extremo incompleto y con profundo sentimiento hay que hacerlo constar así.

En varias ocasiones la Inspección general ha llamado la atención sobre la importancia y trascendencia de tan interesante cuestión y la imperiosa necesidad de que este servicio fuese fielmente cumplimentado; bastantes son, á no dudarlo, las circulares que los señores Subdelegados han dirigido por modo oficial, excitando el celo, y la obligación que tienen tanto los señores Inspectores municipales, Profesores libres, etc., para que los datos referentes á estadísticas, se remitiesen de un modo regular á los centros respectivos para normalizar este servicio sanitario; esto no obstante, son muchos los Inspectores y colegas en ejercicio libre profesional, que con marcada negligencia dejan incumplido lo preceptuado á este respecto por la Instrucción vigente.

A corregir esos defectos y á normalizar el régimen sanitario, base fundamental de la Higiene pública, se dirige esta circular, para que nuestras estadísticas puedan ostentar en el progreso científico el inestimable valor de que tanto alarde hacen los países cultos y que de un modo elocuente prueban las ventajas y beneficios que reciben sus ciudadanos.

No debemos olvidar que los grandes economistas han llegado con precisión matemática, á justipreciar esas relaciones oficiales, y que gracias á la constancia y tenacidad de ilustres médicos, las cifras numéricas llevaron al convencimiento de los hombres de Gobierno, demostrando de una manera eviden-

constar que se obliga á respetar y cumplir todas las bases de esta escritura, y sus modificaciones posteriores; quinto, declarar además que se obliga solidariamente con los demás socios al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad tenga pendiente por haber dado su garantía en operaciones que aún no se hayan liquidado.

16. También podrá acordar la Sociedad la baja de cualquiera de los socios ó el aumento ó disminución del crédito particular que le tenga concedido sin necesidad de consignar ni discutir los motivos de esta resolución.

17. Cualquier socio puede en todo tiempo retirarse de la Sociedad poniéndolo en conocimiento del gerente.

18. Los acuerdos á que se refieren las antecedentes cláusulas 16 y 17, sólo serán apli-

ferencia á dicho libro de actas las certificaciones que sean necesarias.

Quinta: Dirigirá al director de la sucursal del Banco de España ó á su Consejo de Gobierno ó á cualquiera otra Sociedad las comunicaciones que se requieran para fijar la cuantía máxima de los créditos que puedan concederse á cada uno de los socios. Solicitará la inclusión en las listas de créditos, comunicará las admisiones y exclusiones de socios, y participará cualquiera alteración que la Sociedad acuerde en las bases de esta escritura que puedan perjudicar á tercero.

Sexta. Llevará otro libro donde tomará razón de las operaciones que haya garantizado la Sociedad con todos los detalles necesarios para formar juicio de la responsabilidad contraída, anotando la fecha y for-

te, que la salubridad del país es la riqueza y prosperidad, en su mayor parte, consecuencia natural del trabajo y de la fuerza activa del pueblo.

El fundamento científico de la Higiene pública, deduce y acredita en sus resultados con un buen régimen sanitario, la educación con servadora de sus ciudadanos con cifras periódicas que atestiguan cómo los censos de sus habitantes en países civilizados crecen anualmente, y cómo la raza se vigoriza, para hacer frente a las causas morbosas, determinando una menor morbilidad, y evitando en gran escala la muerte prematura.

Hay que prestar eficaz concurso al trabajo estadístico sanitario; despartar de esa apatía e indiferencia, procurando regular extremo tan interesante obedeciendo las disposiciones emanadas de la Superioridad y contribuyendo de un modo eficaz a la obra redentora de la sanidad e higiene públicas.

Las enfermedades infecto-contagiosas, llamadas evitables, son causa de estadísticas deplorables que han desaparecido en los pueblos cultos amantes del progreso científico y allí donde la higiene ha llegado a gozar de toda su influencia.

Si por el abandono y apatía en que vivimos sucede que, unas veces la escarlatina, otras el sarampión, la viruela, difteria, fiebre tifoidea, coqueluche, etc., castigan sin descanso y las epidemias agotan su máxima fuerza morbígena y mortífera sin que los encargados de la defensa opongan medio alguno, seguirán nuestros estados demográfico-sanitarios acusándonos con vergonzoso cómputo.

El anejo 2.º de la Instrucción de Sanidad vigente, estatuye los medios que los diferentes censos de población deben tener dispuestos para evitar la transmisión de esta clase de enfermedades, interesando a los señores Inspectores municipales provoquen a reunión a las Juntas de Sanidad respectivas, a fin de proveerse de todos los elementos que la Instrucción aconseja, hallándose de este modo dispuestos a combatir los focos infecciosos que pueden desarrollarse, dando así garantías a todos los vecindarios, a las que tienen perfecto derecho, cumplimentando las prácticas sanitarias de aislamiento y desinfección.

Zamora 30 de Agosto de 1905  
—El Inspector, DR. F. BLANCO.

### Una disposición plausible.

En el número de ayer del *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*, en la sección de justicia y asuntos generales y bajo el epígrafe de pensiones, se inserta la siguiente circular del general Weyler, que merece ser conocida, y que no puede menos de merecer la aprobación por la tendencia que señala y el espíritu que la anima.

Dice así:  
«Excmo. Sr.: Dispuesto por la ley de 13 de enero de 1904 (C. L. número 15) que el Consejo Supremo de Guerra y Marina en tienda en todos los expedientes de familias de los individuos del Ejército, siendo firmes las resoluciones que dicte, y con el fin de abreviar en lo posible la tramitación de estos expedientes para que los interesados perciban cuanto antes el haber que les corresponde, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que las instancias en solicitud de pensión se dirijan al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, las cuales, debidamente documentadas, serán entregadas por los interesados a la autoridad militar local del punto donde residan y, en su defecto, al alcalde, para que por su conducto sean cursadas al gobernador militar de sus respectivas provincias, quien las remitirá directamente a dicho alto Cuerpo.»

### PROYECTO del ministro de Hacienda.

Según ha manifestado el señor Echegaray, inmediatamente que se constituyan las Cámaras presentará el proyecto de bases para la reforma arancelaria, y así que se aprueben, procederá a esa reforma, que requiere mucho estudio y mucho trabajo si, como se propone, se ha de realizar a conciencia.

El tratado con Italia expira el 21 de noviembre, por haber sido ya denunciado.

Poco después expira el de Alemania, también denunciado.

Ambos tratados son de gran interés para España.

En estos asuntos se ocupa ya el ministro.

A su juicio, precisa también dar una solución definitiva al problema de los alcoholes, cuestión de mucha importancia.

Será necesario realizar una emisión para recoger los 200 millones

de Deuda flotante representada por pagarés del Tesoro.

Además, dice el señor Echegaray que tendrá que preguntar al Parlamento si decididamente quiere abordar el problema de los cambios. Ha compulsado la balanza mercantil, y según ella, no tenemos diferencias en contra; pero sí existen en la balanza económica, pasando de cien millones de francos lo que anualmente tenemos que enviar de más al extranjero. En esta cifra lo abrumador es lo que afecta a los ferrocarriles, que pasa de 70 millones, pues para todo lo demás, que son unos 40, incluyendo en ellos el cupón de la deuda anterior, cree que encontraríamos medio de nivelarnos.

De todas suertes, y si las Cortes quieren abordar este problema, cree el señor Echegaray que, con la ayuda del Banco, encontrará medio de ir mejorando paulatinamente en este asunto.

### Pronósticos del tiempo.

Primera quincena de septiembre.

El viernes 1.º avanzará hacia el NO. de Galicia y SO. de Irlanda una depresión que, con el secundario que formará en el SO. de la Península, ocasionará algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Se perturbará más la situación el sábado 2, porque se aproximarán a nuestras regiones los centros de baja presión del día anterior, los cuales pasarán a Francia y al Mediterráneo el domingo 3, y producirán lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y regiones centrales hasta el Mediterráneo, con vientos de entre Sudoeste y NO.

Del 4 al 6 continuará el desequilibrio atmosférico, porque evolucionarán en el Mediterráneo, golfo de Gascuña y centro de la Península núcleos de fuerzas perturbadoras, que alimentarán el régimen lluvioso y tormentoso, especialmente desde el meridiano central al Mediterráneo.

Del 7 al 9 mejorará la situación general, sintiéndose un tanto desde el NO. y NE. al Centro la influencia de los mínimos que habrá en el N. de Francia y en el Mediterráneo superior, particularmente del 8 al 9.

Del 10 al 12 actuarán mínimos barométricos en el SO. de la Península y en el Mediterráneo, los cuales causarán algunas lluvias y tor-

mentas, en especial desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

Del 13 al 14 pasarán centros de baja presión desde el golfo de Gascuña y centro de la Península al mar del Norte y al Mediterráneo, produciendo algunas lluvias y tormentas, principalmente en la mitad oriental, con vientos entre SO y NO.

Sección.

## NOTICIAS

Los telegramas que se reciben de casi todas las localidades del Norte, participan que en ellas no han podido los sabios hacer ninguna observación relacionada con el eclipse, a causa de la nublado del tiempo, que ocultó el sol en el momento más interesante del fenómeno astronómico.

Por no reunirse número suficiente de señores vocales, hoy no ha podido celebrarse sesión la Comisión municipal de Hacienda.

En el día de hoy existen reclusos en la cárcel de esta capital 42 varones y 19 mujeres.

Ayer entraron en los almacenes de Valladolid 550 fanegas de trigo, que se cotizaron a 46 reales las 94 libras.

El lunes próximo comenzaremos a publicar la lista de suscripción voluntaria que iniciamos desde *HERALDO DE ZAMORA*, para favorecer a las viudas e hijos de los desgraciados obreros Adolfo Esteban Juanín y José Sesma Durán.

En la Administración del periódico se reciben las cantidades que deseen ofrecer con aquel fin las personas caritativas.

El domingo 10 del actual se verificará en el ayuntamiento la subasta de la leña procedente de la poda del arbolado de los paseos, con el 50 por 100 de rebaja de la primera tasación.

En la sesión que el lunes celebre la corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Señalamiento para la subasta del servicio de limpieza pública.
- 2.º Extracto de acuerdos del mes de agosto.
- 3.º Solicitud de don Fernando Martínez para reparar las escaleras de Babraz, frente a su casa.
- 4.º Alineación de la calle de San Bartolomé.
- 5.º Acta de recepción definitiva de los felatos.
- 6.º Solicitud de don Martín Marín para que se le autorice colocar miradores en la casa número 7 y 9 de la calle de Santa Clara.
- 7.º Relaciones de obras por administración.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Blas Ferrero Vicente.  
Benigno Bartolomé Prieto.

Para pasado mañana ha sido convocada la Comisión municipal de Beneficencia para revisar varias solicitudes de pobres.

Libramientos a satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda.

Pesetas.

D. Teodoro de la Parra 283'36  
Tesorero de Hacienda 8.357'61  
Ayuntamiento de Quintanilla de Urz 31'13

Ha cesado en el cargo de administrador de Correos de esta capital, don Pascual Ruiz.

Es digna de plácemes, y somos los primeros en no regateárselos a la nueva Junta directiva de la favorecida Sociedad Círculo Mercantil que está demostrando para proporcionar distracciones y recreo a sus socios.

Uno de sus primeros acuerdos, ha sido la celebración de un brillante baile que se verificará en el elegante salón de butacas del Teatro, la noche del 8 del actual, cuya fiesta será amenizada por la notable banda del regimiento Toledo.

Las señoritas serán invitadas por la Junta de gobierno de la Sociedad, mediante preciosas tarjetas postales, que llevarán poesías alusivas al acto, originales de un conocido poeta zamorano.

Además, las jóvenes serán obsequiadas, a la entrada del salón, con bonitos y caprichosos bouquets de flores naturales.

También se celebrará un concurso de adivinación, adjudicándose un bonito y valioso reloj de bolsillo a la joven que tenga la fortuna de averiguar quien es el socio portador del regalo, en el momento que la orquesta inicie los primeros compases del segundo rigodón.

Con estos alicientes, la concurrencia promete ser numerosa, y mucho más, si se tiene en cuenta que la Junta ha suprimido la cuota de entrada para los socios, y las admisiones se efectuarán hasta el mismo día en que se verifique fiesta tan amena.

El *Boletín Oficial* de ayer publica las listas de los jurados del partido de Bermillo para el año próximo de 1906.

Han sido declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato, los capitanes del regimiento de Toledo don Guillermo Estévez y don Marcos López.

En las ermitas de los Remedios y Peña de Francia, se está celebrando el tradicional novenario en honor de la Natividad de la Santísima Virgen.

En varios puntos de Francia, según despachos que se reciben, se desencadenaron fuertes tormentas en el momento del eclipse del día 30.

### MUESPEDES

Se admiten en la casa número 35 de la calle de la Rúa, próximo al Instituto. Hay excelentes habitaciones, con buenas luces y bien ventiladas, a propósito para estudiantes.

CALLE DE LA RUA, 35.

Se encuentran en esta capital los señores Guerra y Peñáz, de la directiva del orfeón Salmantino, con el fin de resolver las dificultades que han surgido para la ida a Salamanca del Batallón infantil *Voluntarios de Viriato*.

El tribunal de esta audiencia ha dedicado la mañana de hoy a celebrar vistas.

La Junta de Gobierno del Patronato de veterinarios titulares ha solicitado del señor Gobernador civil, remita a informe de aquel organismo el recurso interpuesto sobre nombramiento de veedor de carnes de este Ayuntamiento.

Los señores Rubio, Muñiz y Cardenal, han visitado esta mañana al diputado a Cortes por la capital para darle la enorabuena en nombre del Ayuntamiento, por la honrosa distinción que ha recibido estos últimos días.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

ma de su liquidación. Este libro estará en todo tiempo a disposición de los socios que quieran examinarlo.

Séptima. Otorgará poder en nombre de la Sociedad a procuradores o agentes para que gestionen en juicio o fuera de él los asuntos de interés de la misma.

Octava. Advertirá inmediatamente a los socios de la morosidad de cualquiera de ellos en el cumplimiento de las obligaciones garantizadas por la Sociedad, y prorrateará entre ellos proporcionalmente a sus respectivos créditos la parte que cada uno debe abonar para el pago de la deuda.

Novena. Ejercitará las acciones que sean necesarias para reintegrar a la Sociedad de las sumas que hubiera abonado por cualquier socio moroso, sin poderse excusar del cumplimiento

de esta obligación a no ser por acuerdo de la junta general.

Décima. Percibirá y distribuirá los fondos que los socios deban pagar a prorrata para atender a los gastos que sean necesarios o que acuerde la junta, rindiendo la oportuna cuenta justificada de su inversión.

14. La Sociedad podrá acordar la admisión de nuevos socios, a quienes se concederá el crédito que se juzgue prudente.

15. Para ser admitido como socio se requiere: primero, hallarse en pleno goce de sus derechos civiles, y tener la libre administración de sus bienes; segundo, tener su residencia habitual en esta villa de... ó en alguno de los pueblos más próximos; tercero, no pertenecer a ninguna otra Sociedad que tenga por base la responsabilidad de los socios; cuarto, suscribir una declaración en la que haga

Al vecino de Bustillo del Oro, Francisco Maroto, le robaron días pasados de la era, una partida de trigo.  
El juzgado de instrucción de Toro instruye sumario.

En la causa que se instruye por muerte de Francisco Martínez, José Sesma y Adolfo Esteban, informará por orden del juzgado y sobre las condiciones del horno en que ocurrió la desgracia, el señor Ingeniero de la Jefatura de esta provincia.

El juez de instrucción de Alcañices, comunica que el día 13 del pasado mes pareció ahogada en un pozo la vecina de San Martín de Tábara, Rosa Fernández Campesino, de bastante edad y de estado viuda. La muerte ha sido casual.

Con asistencia de numeroso público, esta mañana se verificaron en la parroquia de San Torcuato, religiosos funerales por el eterno descanso de los tres obreros que fallecieron anteayer víctimas de un accidente.

Presidían el acto varias personas de la familia de los desgraciados obreros, y nuestros amigos don Felipe Santiago Bobillo y don José Fernández Sainz.

Reiteramos á las familias de las víctimas nuestro sentido pésame.

**SURTIDOS INMENSOS**

en céfros y toda clase de artículos para la confección de camisas. Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletería de caballero, á precios sin competencia.

**Camisería de MAÑOSA**  
Santa Clara, 6 ZAMORA.

Se encuentra en esta capital el candidato á la representación en Cortes por el distrito de Villalpando don Benito de la Cuesta, hijo político del señor Maura.

Se ha concedido autorización al alcalde de Sanzoles, para celebrar una corrida de vacas el día 6 del actual, festividad de San Eleuterio.

Esta noche celebrará sesión la Junta directiva del Batallón Infantil, Voluntarios de Viriato.

La guardia civil de Montamarta ha presentado hoy al juez de instrucción á la vecina de San Cebrían de Castro, Nicolasa de la Mata Toranzo, como supuesta autora de un hurto de paja además por desobediencia al juez municipal.

Después de prestar declaración fué puesta en libertad

**¡SOLO POR ESTE MES!**

Siendo tantos los pedidos que recibe diariamente la casa de Germán González, Rua 5, de alpargatas y calzado de lona, me veo en la precisión de manifestar á mi extensa clientela que he vuelto á recibir por tercera y última vez 1.013 pares de alpargatas para caballero, señora y niño, formas las más elegantes.

A vierte esta casa que lleva vendido hasta la fecha un conjunto total de pares 65.015.

No dejar de leer el anuncio de la cuarta plana donde verán infinidad de artículos con sus respectivos precios para el que quiera comprar en condiciones.

El juez de instrucción de Benavente instruye causa por lesiones inferidas á la vecina de Alcubillo de Nogales Micaela Tejedor Perez.

Mañana se reunirá en la Diputación provincial la Junta del Censo para la designación de interventores.

A las seis y media de ayer tarde terminaron los médicos de practicar la autopsia á los desgraciados obreros que perecieron en el horno de la cal.

Acto seguido los tres cadáveres recibieron cristiana sepultura.

El día 6 del actual se reunirán en Marin todos los barcos que componen la escuadra española de instrucción, desde donde saldrán para realizar un largo crucero, visitando el Norte de Africa y las costas de Levante.

El día 3 del corriente se verificará en Toro una novillada, lidiándose 4 toretes de don Ildfonso Calvo, por la cuadrilla de Antonio de Andrés (a) *El Trueno*.

Para las siete de la tarde del lunes ha sido citada, en segunda convocatoria, la comisión municipal de Hacienda, con el fin de formar el proyecto de presupuesto para 1906.

Dicen de San Sebastián que es probable que vaya á Santander la familia real á bordo del «Giralda.» El rey regresará á la capital de nuestra patria el día 4.

Telegramas recibidos de Comillas dan cuenta de que esta mañana ha llegado á aquella población don Alfonso, acompañado de sus ayudantes. El recibimiento que se le dispensó fué muy cariñoso.

Nos dicen de Benavente, haber regresado á su domicilio la joven que días pasados se fugó del hogar paterno.

En Ciudad Real ha sido robada una iglesia, desconociéndose los autores del hecho.

Han desaparecido del templo tres cálices, unas vinajeres y un copón de valor considerable.

Los cepillos de la iglesia fueron abiertos sin violencia alguna y se llevaron la limosna de los fieles.

Por el ministerio de Hacienda se han entregado hoy al Banco de España cuatro millones ochocientos mil pesetas, producto de la negociación de obligaciones del Tesoro, para recogida de pagarés de Ultramar.

**ULTIMA HORA**

Madrid 2.

**Un ataque.**

El general Linievitch telegrafía al Zar que un destacamento ruso enviado hacia Ardayan ha batido al enemigo, haciéndole 116 prisioneros, entre los cuales veintiseis heridos.

El general ruso añade que sus pérdidas han sido únicamente de seis hombres.

Madrid 2.

**Sigue la anarquía.**

Dicen de Odessa que ayer estalló una nueva bomba cerca del boulevard «Francais».

La explosión ha herido gravemente á tres personas, que han sido conducidas al hospital de la prisión.

Se ignoran los autores del atentado.

Madrid 1.

**Exclamaciones del Zar.**

Comunican los corresponsales ingleses que cuando el Zar tuvo noticia del tratado de la paz, suspiró persignándose, y dirigiendo su mirada al Cielo,

dijo: ¡Os doy gracias, Dios mío, mi pobre pueblo va á quedar tranquilo!

Madrid 1.

**Apremiando.**

El delegado ruso Wite, ha pedido á Komura que fije la fecha para la firma del tratado, pues desea embarcar para San Petersburgo el día 12 del actual.

Madrid 2.

**Anarquistas procesados**

Telegrafian de París haber sido procesados los anarquistas Malato, Abarbey y Vallina, como autores de un intento de asesinato en las personas del rey de España, monsieur Loubet y otras que formaban su séquito.

Madrid 2.

**El ministro de Hacienda.**

Despachos del gobernador civil de Pontevedra participan la llegada á Marin del ministro de Hacienda, don José Echegaray.

En la estación fué recibido por las autoridades y el vecindario.

Madrid 2.

**Inundación.**

Comunican de Alicante que una horrorosa tormenta descargó tremendo aguacero, habiendo inundado los pueblos de Albaida y Torreveja.

Las aguas llevaron 18 kilómetros de línea férrea.

Madrid 2.

**Destrozos.**

Más noticias de Alicante, manifiestan que las aguas han causado grandes destrozos en las huertas y en los caminos. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Madrid 2.

**Firma del tratado.**

Acaban de recibirse noticias de Portsmouth, participando que el tratado de paz entre Rusia y el Japon se firmará probablemente el martes próximo.

Desde ese día será definitivo el armisticio.

Madrid 2.

**Rumor grave.**

Despachos de París, dan cuenta de que en aquella capital circulan rumores de haber ocurrido varios casos de cólera morbo en Hamburgo y Daurig.

Madrid 2.

**Declaraciones de Salmerón.**

Dicen de Zaragoza que en el mitin celebrado ayer en aquella capital, el señor Salmerón, hizo declaraciones importantísimas sobre el régimen actual.

El presidente del partido republicano, dijo que la República dará al ejército todas las consideraciones que se merece, el día que sea instaurada en España.

Sánchez Ortiz.

**VENTA**

Se hace en pública subasta extra judicial de la casa número 16 de la calle de la Reina, propiedad de don Rafael Fernández Esteban, cuyo acto tendrá lugar en el piso principal de la misma, á la hora de las 11 del día 15 del corriente.

Al propio tiempo se subastarán, formando lotes independientes, la imprenta y encuadernación instaladas en la planta baja de dicha casa, un magnífico piano marca Gaveau, de París, completamente nuevo, y todo el papel y efectos que existen en el local.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las Notarías de don Jesús Firmat y don Alfredo Arias, y á éste último se dirigirán los que deseen ver los efectos que se subastan.

La ponencia del concurso privado del señor Fernández Esteban en carece por este anuncio á los señores acreedores su deseo de que presencien la subasta.

**VENTA**

Se hace de 15 celemines de tierra de huerta, con regadío, parte de noria y buchina; sita en San Frontis, lindante al río Duero y fábrica de curtidos.

Informará en la misma huerta Josefa Garrote.

**VENTA**

Se hace, de un huerto, con casa, sitio en la calle larga de la Puerta Nueva, número 32.

Una caseta cuerpo de Guardia, que ocupan los empleados de consumos del puente viejo.

Una casa en obra en la calle de la Plata, número 10.

Una casa panera, que fué Casa asilo en la calle de la Misericordia.

La mitad de un lagar y dos bodegas, sitas en Fresno de la Ribera.

Y todas las fincas en que este pueblo poseía don Antonio Junquera.

Para tratar, con don Angel Junquera, plaza de Santiago, 4, Zamora.

**OCASION**

Por no poder atenderla, se vende, casi nueva y en la mitad de su valor, una magnífica incubadora y su hidro-madre, (sistema Paraíso), para cien polluelos.

En la administración de este periódico informarán.

**CYCLOS IMPERATOR**  
DUCOUR Y C.<sup>a</sup> Constructores  
AL POR MAYOR  
81, Fab. St. Denis, París  
Velocipedos de precisión 1896. Soberbia neumáticos. Catálogos ilustrados gratis.—EXPORTACION. Fr. 150

**VENTA.** Se hace de una casa de nueva construcción, con entresuelo, principal y segundo, sita en la calle de las Damas, núm. 6.

Para tratar, con su dueño que vive en el entresuelo.

**DOMINGO BENÉYTEZ**

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

**SE VENDE** á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construída, siendo de mampostería la bóveda y de sillaría los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

**GRAN SASTRERIA**

**Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talaes y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

**Guillotina.**

**SE VENDE** una del sistema Karl Krause, 50 centímetros de corte, en buenas condiciones y en perfecto estado de conservación; con cuatro cuchillas.

En la imprenta de este periódico informarán.

**SE VENDE** en 60 duros una sillaría de sala, compuesta de sofá, dos sillones, seis sillas y dos huecos; todo modernista.

Entenderse con su dueño; San Torcuato 76 y 78.

**Madera de negrillo.**

Se vende seca y en condiciones para construir toda clase de carros.

Para tratar, con Graciano Carrascal, en el Perdígón.

Se dan lecciones para la 1.<sup>a</sup> enseñanza, ingreso y carrera del Magisterio, oposiciones y asignaturas de adorno.

Dirigirse á doña M. Caldevilla.—San Andrés 29, bajo.

**GRANDES FABRICAS**  
DE  
**ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**  
**SUPERFOSFATOS**  
**ACIDO SULFURICO Y NITRICO**  
**ALMIDON--PASTAS PARA SOPA**  
**MIRAT E HIJO**  
**SALAMANCA**  
Primer Almacén de garbanzos de Castilla.

ENFERMEDADES DE LA URETRA
Próstata, vejiga y riñones. (Piedra y arenillas)
MALES DE LA ORINA

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes, de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina.

VENÉREO Y SÍFILIS
en todas sus manifestaciones
NUESTRO MÉTODO CURATIVO
RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave.

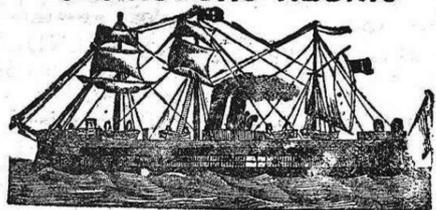
Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas como y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se vende en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PRECIADOS, S. 28 1.º, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndese en ZAMORA en las farmacias de D. REGORIO PRADA, Renova, 25 y de D. JOSE GARCIA CAPELO Santa Clara, 1 y 3, y en la droguería del mismo señor, Rúa, 20.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor CARAVELLAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Agosto, el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-RIGANTE.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 30 de Septiembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 26 de Agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO

IBARRA Y C.º

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pastas en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Pastas (largo ó en rosca).—Café, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galad; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anillos, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

GRAN TALLER

DE MARMOLES Y PIEDRA

Candido Calvo Blanco Y COMPANIA

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA CLARA 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para cementerios.



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3. RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Description and Price. Includes rates for capital, non-capital, and arrears.

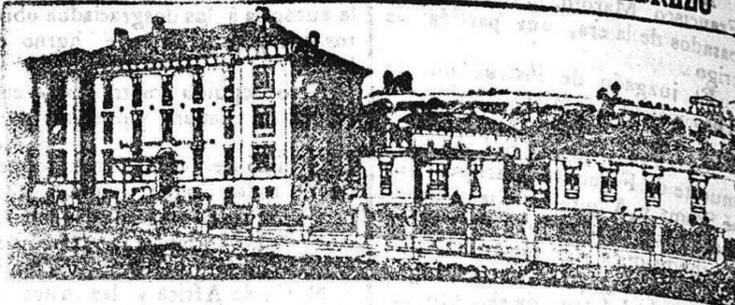
El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la medicina cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su individuo de su familia ó de algún sirviente.

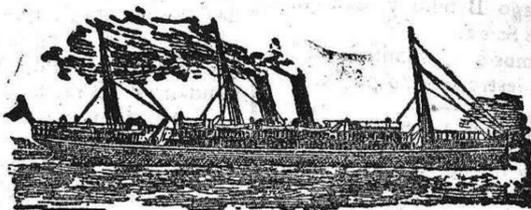
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, á las 11 por cuantos antecedentes se pidan.

Compañia de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 10 de septiembre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 24 de septiembre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

El 1.º de octubre de 1905 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MARGALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 24 de septiembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 28 de septiembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo á la América Central, el vapor DANUBE.

Linea directa desde Vigo á la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 18 de septiembre el magnífico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, e aplazado en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da la cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros desean que presentarse en sus domicinios en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Uní ó subígenie en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine & Hijos.

En Orense: Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligo á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quedar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de ESCOFFET TEJERA Y COMPANIA

EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

Grandes existencias en los artículos que expreso:

Table with 3 columns: Item, Price, and Quantity. Lists various goods like balls, shirts, trousers, etc.

Extenso surtido en tejidos, paquetería y quincalla.